

Cuadro n.º 47:

TARJETAS EMITIDAS POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS 2007

	Número
Capitán de Pesca	59
Patrón de Pesca de Altura	89
Patrón de Altura	23
Patrón de Primera Clase de Pesca Litoral	141
Patrón de Segunda Clase de Pesca Litoral	206
Patrón de Litoral	13
Patrón Costero Polivalente	596
Patrón Local de Pesca	481
Patrón de Pesca Local	316
Mecánico Naval Mayor	165
Mecánico Mayor Naval	64
Mecánico Naval de Primera Clase	110
Mecánico Naval	26
Mecánico Naval de Segunda Clase	129
Mecánico de Litoral	305
Radiotelefonista Naval Restringido	5
Frigorista Naval	1
Competencia de Marinero	34
TOTAL	2.763

3. LOS FONDOS ESTRUCTURALES EN LA PESCA

3.1. Período de programación 2000-2006: en el año 2007 se han realizado las siguientes transferencias de fondos IFOP a las comunidades autónomas

Cuadro n.º 48:

TRANSFERENCIAS IFOP REALIZADAS EN 2007. PERÍODO 2000-2007 (Euros)

Órganos gestores	IFOP
Regiones de Objetivo n.º 1:	
Andalucía	26.687.002,49
Principado de Asturias	5.170.726,86
Canarias	15.251.723,18
Castilla-La Mancha	689.775,53
Castilla y León	2.205.119,43
Comunidad Valenciana	15.220.941,43
Extremadura	993.075,69
Galicia	78.883.776,65
Región de Murcia	3.679.303,72
Presupuesto de Ingresos del Estado	18.653.434,04
Total	167.434.879,02
Región transitoria	
Cantabria	1.337.508,82
Regiones fuera de Objetivo n.º 1	
Aragón	1.728.882,61
Cataluña	4.274.945,38

Cuadro n.º 48 (continuación):

TRANSFERENCIAS IFOP REALIZADAS EN 2007. PERÍODO 2000-2007 (Euros)

Órganos gestores	IFOP
Illes Balears	927.583,72
La Rioja	223.411,95
Comunidad de Madrid	705.681,12
Comunidad Foral de Navarra	64.282,26
Pais Vasco	13.612.558,88
Total	21.537.345,92

Para el período de programación 2007-2013, se han realizado las siguientes transferencias con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2007 para la cofinanciación del FEP:

Cuadro n.º 49:

Comunidades Autónomas	Ayudas a programas operativos de la UE
Regiones de Objetivo de convergencia:	
Andalucía	5.031.765,00
Principado de Asturias	1.527.844,00
Castilla-La Mancha	59.162,00
Extremadura	153.547,00
Galicia	13.654.927,00
Región de Murcia	561.264,00
Ceuta	13.387,00
Melilla	13.387,00
Total Convergencia	21.015.283,00
Regiones no incluidas en el Objetivo Convergencia:	
Aragón	6.850,00
Canarias	674.900,00
Cantabria	254.916,00
Cataluña	1.453.291,00
Comunidad Valenciana	1.410.465,00
Illes Balears	219.398,00
La Rioja	2.422,00
Comunidad de Madrid	4.292,00
Total No Convergencia	4.026.534,00
Total transferido	25.041.817,00

3.2. Aplicación de los fondos estructurales al sector de la pesca en el año 2007

3.2.1. Regiones del Objetivo n.º 1 y Región Transitoria (Cantabria)

A) Compromisos

A 31 de diciembre de 2007, el Programa Operativo para las Regiones de Objetivo n.º 1 y Cantabria ha alcanzado un nivel de inversiones aprobadas de 3.691,19 meuros.

Estas inversiones aprobadas se financian con cargo al IFOP, que participa con 1.644,54 meuros; el Estado miembro, con una aportación de 558,20 meuros, y el sector privado, que aporta 1.488,45 meuros.

En relación con el Plan Financiero, a 31 de diciembre de 2007 está comprometido la totalidad del programa.

B) Pagos

A 31 de diciembre de 2007, para el Programa Operativo para las Regiones de Objetivo nº 1 y Cantabria, el importe de las inversiones pagadas era de 3.105,63 meuros, que representa el 92,37% respecto al total previsto para todo el período de gastos totales. Los importes pagados de ayudas públicas fueron a esa fecha de 1.424,18 meuros de IFOP, el 90,66% del total previsto, y 464,42 meuros de cofinanciación del Estado miembro. El sector privado ha aportado 1.217,04 meuros.

El eje que mayor grado de ejecución presenta es el eje n.º 1 “ajuste del esfuerzo pesquero”, con ayudas IFOP pagadas por importe de 141,22 meuros, el 104,26% del total de IFOP previsto en este eje.

En el eje n.º 4 “otras medidas”, con ayudas IFOP pagadas que representan el 104,15% del total de IFOP previsto en este eje, destaca la ejecución de las medidas “paralización temporal de las actividades y otras compensaciones financieras” y “medidas innovadoras”, con un porcentaje de ayudas IFOP pagadas que alcanzan el 103,24% y el 124,93% respectivamente, del total de la programación prevista para esas medidas en el período 2000-2006.

El eje n.º 2, “renovación y modernización de las flotas pesqueras”, presenta un grado de ejecución del 92,77% respecto al IFOP previsto para todo el período.

En el eje nº 3, “desarrollo y modernización del tejido productivo y distributivo”, destaca la medida “transformación y comercialización”, que alcanza un grado de ejecución del 89,48% en relación al IFOP programado para esa medida en el período 2000-2006.

3.2.2. Resto de las Regiones Españolas

A) Compromisos

A 31 de diciembre de 2007, el DOCUP para las Regiones Fuera de Objetivo nº 1 ha alcanzado un nivel de inversiones aprobadas de 911,29 meuros, que representa el 106,96% del total de gastos previstos para todo el período 2000-2006.

Estas inversiones aprobadas se financian con cargo al IFOP, que participa con 213,58 meuros, un 98,61% del total de la dotación de este Fondo para todo el período, el Estado miembro, con una aportación de 207,52 meuros, un 110,83% de lo programado, y una aportación del sector privado de 490,18 meuros.

Por ejes prioritarios, el eje nº 3, “desarrollo y modernización del tejido productivo y distributivo”, es el que presenta un mayor grado de compromisos, ya que los importes aprobados con cargo al IFOP, 89,35 meuros, suponen el 105,09% de la dotación total de ese eje para todo el periodo.

Asimismo, el eje n.º 1 “ajuste del esfuerzo pesquero” tiene un nivel de importes aprobados con cargo al IFOP del 102,71% de la dotación total de ese eje.

Los ejes n.º 2 “renovación y modernización de las flotas pesqueras”, n.º 4 “otras medidas”, y n.º 5 “asistencia técnica” tienen un nivel de importes aprobados con cargo al IFOP del 100,83%, 80,41% y 77,75% respectivamente.

Las anualidades 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005 del IFOP para las Regiones Fuera de Objetivo nº 1 están comprometidas al 100%, y la anualidad de 2006 del IFOP está comprometida en un 90,80%.

B) Pagos

A 31 de diciembre de 2007, el DOCUP para las Regiones Fuera de Objetivo n.º 1 tiene un importe de inversiones realizadas de 728,89 meuros, un 85,55% del total previsto para todo el período.

Estas inversiones ya realizadas han sido financiadas con cargo al IFOP con 174,53 meuros, un 80,58% del total de la dotación de este Fondo, y una cofinanciación nacional de 172,46 meuros, el 92,10% del total. El sector privado ha aportado 381,90 meuros.

El eje que mayor grado de ejecución presenta es el eje n.º 2 “renovación y modernización de la flota pesquera”, con un nivel de IFOP pagado del 91,05% de la dotación total de ese eje para todo el período.

El eje n.º 1 “ajuste del esfuerzo pesquero” tiene un 85,05% de IFOP ejecutado respecto a la programación prevista en este eje.

Los ejes n.º 3 “desarrollo y modernización del tejido productivo y distributivo”, n.º 4 “otras medidas”, y n.º 5 “asistencia técnica” tienen un nivel de importes pagados con cargo al IFOP del 74,58%, 73,91% y 68,95% respectivamente.

Dentro del eje n.º 4, “otras medidas”, destaca la ejecución de la medida “paralización temporal de las actividades y otras compensaciones financieras”, en las que las ayudas IFOP pagadas alcanzan el 106,41% de la programación prevista para esa medida en el período 2000-2006.

Cuadro n.º 50:

PERÍODO 2000-2006. SITUACIÓN DE LOS PAGOS A 31-12-2007 (EUROS) Regiones de Objetivo n.º 1

Comunidades Autónomas	IFOP		
	Plan financiero	Comprometido	%
Andalucía	245.330.253,51	262.547.985,61	107,02
Principado de Asturias	57.347.077,49	54.805.002,14	95,57
Canarias	130.579.320,68	124.173.145,50	95,09
Castilla-La Mancha	7.193.000,00	10.812.531,35	150,32
Castilla y León	19.854.015,02	24.601.495,68	123,91
Comunidad Valenciana	91.243.085,90	89.827.049,67	98,45
Extremadura	6.686.338,34	5.161.740,59	77,20
Galicia	652.520.975,83	642.995.171,58	98,54
Región de Murcia	24.889.702,50	24.853.882,63	99,86
Ceuta	794.892,46	798.787,53	100,49
Melilla	10.078,04	10.078,04	100,00
AGE	318.186.771,23	386.836.195,72	121,58
TOTAL OBJ-1	1.554.635.511,00	1.627.423.066,04	104,68

Región transitoria

Comunidades Autónomas	IFOP		
	Plan financiero	Comprometido	%
Cantabria	16.289.503,00	17.118.788,59	105,09
TOTAL OBJ. 1 Y CANTABRIA	1.570.925.014,00	1.644.541.854,63	104,69

Cuadro n.º 50 (continuación):

PERÍODO 2000-2006. SITUACIÓN DE LOS PAGOS A 31-12-2007 (EUROS)
Regiones fuera de Objetivo n.º 1

Comunidades Autónomas	IFOP		
	Plan financiero	Comprometido	%
Aragón	8.629.352,60	9.399.746,71	108,93
Cataluña	50.969.230,00	48.813.844,12	95,77
Illes Balears	10.528.260,00	9.146.856,80	86,88
La Rioja	991.700,00	992.708,65	100,10
Comunidad de Madrid	8.342.947,40	8.011.699,20	96,03
C. Foral de Navarra	1.512.000,00	1.459.926,28	96,56
País Vasco	119.190.775,00	124.143.601,92	104,16
AGE	16.435.735,00	11.614.875,43	70,67
TOTAL	216.600.000,00	213.583.259,11	98,61

Cuadro n.º 51:

PERÍODO 2000-2006. SITUACIÓN DE LOS PAGOS A 31-12-2007 (EUROS)
Regiones de Objetivo n.º 1

Comunidades Autónomas	IFOP		
	Plan financiero	Pagado	%
Andalucía	245.330.253,51	208.036.215,42	84,80
Principado de Asturias	57.347.077,49	46.578.819,13	81,22
Canarias	130.579.320,68	88.723.945,84	67,95
Castilla-La Mancha	7.193.000,00	3.873.603,31	53,85
Castilla y León	19.854.015,02	15.206.349,13	76,59
Comunidad Valenciana	91.243.085,90	76.290.490,31	83,61
Extremadura	6.686.338,34	3.940.043,57	58,93
Galicia	652.520.975,83	575.130.479,92	88,14
Región de Murcia	24.889.702,50	24.553.931,17	98,65
Ceuta	794.892,46	416.574,70	52,41
Melilla	10.078,04	10.078,04	100,00
AGE	318.186.771,23	366.530.280,45	115,19
TOTAL	1.554.635.511,00	1.409.290.810,99	90,65

Región transitoria

Comunidades Autónomas	IFOP		
	Plan financiero	Pagado	%
Cantabria	16.289.503,00	14.884.446,28	91,37
TOTAL OBJ. 1 Y CANTABRIA	1.570.925.014,00	1.424.175.257,27	90,66

Cuadro n.º 51 (continuación):

PERÍODO 2000-2006. SITUACIÓN DE LOS PAGOS A 31-12-2007 (EUROS)
Regiones fuera de Objetivo n.º 1

Comunidades Autónomas	IFOP		
	Plan financiero	Pagado	%
Aragón	8.629.352,60	4.035.371,38	46,76
Cataluña	50.969.230,00	42.192.831,54	82,78
Illes Balears	10.528.260,00	7.249.309,15	68,86
La Rioja	991.700,00	965.706,46	97,38
Comunidad de Madrid	8.342.947,40	6.108.373,09	73,22
C. Foral de Navarra	1.512.000,00	1.437.140,88	95,05
País Vasco	119.190.775,00	101.611.064,42	85,25
AGE	16.435.735,00	10.934.008,00	66,53
TOTAL	216.600.000,00	174.533.804,92	80,58

3.2.3. Acciones llevadas a cabo por la Unidad Administradora del IFOP

A) COMITÉS DE SEGUIMIENTO

En el seno del IFOP, y para el período 2000-2006, están creados dos Comités de Seguimiento, uno para el Programa Operativo de las intervenciones estructurales en el sector de la pesca en las Regiones españolas de Objetivo 1 y otro para el DOCUP de las Regiones de Fuera de Objetivo 1.

La presidencia de dichos Comités recae en la Autoridad de Gestión representada por el Director General de Estructuras y Mercados Pesqueros del MAPA.

En el año 2007 se han celebrado en Madrid los XIII Comités de Seguimiento con fecha 20 de junio, donde se acordó la aprobación de las actas de los XII Comités y los Informes de Ejecución del año 2006 correspondientes a Regiones de Objetivo 1 y a Regiones Fuera de Objetivo 1, siendo los mismos enviados a la Comisión el 30 de junio.

B) PROGRAMACIÓN DEL FONDO EUROPEO DE LA PESCA

A lo largo del año 2007 se prepararon los documentos de programación del Fondo Europeo de la Pesca requeridos en el reglamento (CE) n.º 1198/2006 y en el Reglamento (CE) n.º 498/2007 de la Comisión de 26 de marzo por el que se establecen las disposiciones de aplicación del anterior Reglamento: Plan Estratégico Nacional, Programa Operativo y Evaluación ex-ante y Evaluación ambiental.

Los trabajos de programación, cuya responsabilidad recae en la Dirección General de Estructuras y Mercados Pesqueros como Autoridad de gestión del Programa Operativo, son fruto de las negociaciones entre la Administración General del Estado, las comunidades autónomas, los interlocutores económicos y sociales y la Comisión Europea.

Con la aprobación del Programa Operativo con la Decisión de la Comisión C(2007)6615 de 13 de diciembre de 2007, se inicia el proceso para ejecutar los fondos FEP que contemplan las actuaciones objeto de ayudas al sector pesquero y acuícola español, que podrán financiarse en el período 2007-2013.

C) CIERRE DE INTERVENCIONES

Después de un dilatado proceso, durante el año 2007 se han continuado realizando las actuaciones oportunas, tanto con las Comunidades Autónomas como con la Comisión, para llegar a un acuerdo que permita proceder al cierre definitivo de los Programas correspondientes al IFOP 1994-1999.

De esta forma se ha procedido en el año 2007 al cierre del Programa IFOP 1994-1999 para las Regiones Fuera de Objetivo 1.

Se espera que a corto plazo quede cerrado el Programa IFOP 1994 -1999 para Regiones de Objetivo nº 1.

D) REEMBOLSOS DE FONDOS IFOP DE LA UNIÓN EUROPEA

Durante el año 2007 se han solicitado a la Unión Europea siete reembolsos de fondos IFOP: tres solicitudes de reembolso de Regiones de Objetivo 1 y Región Transitoria (Cantabria), por un total de 194.608.423,10 €, y que se corresponden con el 19º, 20º, y 21º reembolsos; y cuatro solicitudes de reembolsos de Regiones Fuera de Objetivo 1, por un total de 33.705.993,32 €, y que se corresponden con el 19º, 20º, 21º, y 22º reembolsos.

A 31 de diciembre de 2007, la Unión Europea ha realizado el reembolso de los fondos IFOP solicitados en el año 2007: 179.513.630,39 € para Regiones de Objetivo 1 y Región Transitoria (Cantabria), y 18.611.593,22 € para Regiones Fuera de Objetivo 1.

3.2.4. Innovación tecnológica

Durante el año 2007 se han desarrollado diversas actuaciones dentro del Plan Estratégico de Innovación Tecnológica en la Pesca Marítima, puesto en marcha en el año 2006 y gestionado por INNOVAMAR, con una dotación, en 2007, de 700.000 €. De entre ellas destacan:

- a) Inicio de la construcción de un Buque de Cooperación en materia de Pesca por un importe de 20.880.000 €;
- b) Publicación del Libro Blanco de la Pesca;
- c) Creación de un Fondo de apoyo para la diversificación del sector pesquero y acuícola, dotado con 21 millones de euros para el período 2007-2010 y gestionado por SEPIDES;
- d) Continuación de la Línea Específica de Garantía por un importe de 11 millones de euros y gestionada por TRANSAVAL, para la promoción y apoyo de iniciativas empresariales relacionadas con el sector, formalizándose, a 31 de diciembre de 2007, operaciones por un total de 5 millones de euros;
- e) Actividad de la red pesc@plus, incluida en el Plan Estratégico de Innovación Tecnológica del sector Pesquero, destacando la apertura de dos oficinas de promoción y dinamización de proyectos tecnológicos en Vigo y Las Palmas, para asesorar a las empresas interesadas en desarrollar proyectos de I+D+I, facilitar el acceso a posibles fuentes de financiación, e impulsar la participación en proyectos tanto nacionales como internacionales. La labor de estas oficinas se refuerza con un portal Web y con la actividad de agentes colaboradores locales, que se ubican en los principales puntos del territorio nacional con actividad pesquera y acuícola significativa.
- f) Resolución de la Orden de Ayudas al Desarrollo Tecnológico Pesquero y Acuícola, dotada con 750.000 €, para impulsar el desarrollo tecnológico en la innovación de artes y aparejos de pesca, en el tratamiento y aprovechamiento de subproductos y residuos, así como en

- acciones colectivas en acuicultura continental que impliquen una mejora en la competitividad del sector;
- g) Desarrollo de un Boletín de Vigilancia Tecnológica en Acuicultura, para contribuir a la mejora del nivel de incorporación de tecnología y, por tanto, de competitividad, de los sectores de pesca y acuicultura marina a través de la aplicación de la prospectiva y la vigilancia tecnológica, cuya edición comenzará en 2008 con periodicidad trimestral; y
 - h) Constitución de la Plataforma Tecnológica Española de la Pesca y la Acuicultura, en el mes de mayo, cuyos objetivos principales son: mejorar la competitividad de las empresas tanto en el ámbito nacional como internacional, servir de punto de encuentro y foro multidisciplinar, ser generador de I+D+I optimizando los recursos disponibles y fomentando la relación investigación-industria, identificar obstáculos a la innovación y buscar soluciones, fomentando la cooperación y la formación de consorcios así como ser un canal de comunicación directo y bidireccional entre el sector y la administración. Esta plataforma tecnológica se ha constituido en el marco de la iniciativa de la Comisión Europea, incluida en el séptimo Programa Marco, tendente a facilitar la definición de estrategias de I + D en los sectores económicos de la Unión.

3.2.5. Ayudas de minimis

El progresivo aumento del precio del petróleo tiene una incidencia directa en los costes de producción del sector pesquero. Debido a ello el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha llevado a cabo para paliar esta situación una serie de actuaciones desde el año 2004. Entre ellas se encuentran las ayudas de minimis reguladas por el Real Decreto 1517/2007, de 16 de noviembre, por el que se establece un régimen temporal de ayudas al sector pesquero, para el mantenimiento de la competitividad de la actividad pesquera, acogidas al régimen de minimis. Esta ayuda se acoge al régimen de minimis dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1860/2004 de la Comisión, de 6 de octubre de 2004, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado CE a las ayudas de minimis en los sectores agrario y pesquero y en el Reglamento (CE) n.º 875/2007, de la Comisión, de 24 de julio de 2007, mediante el que se modifica el anterior reglamento. La concesión de dichas ayudas corresponderá a las comunidades autónomas encargadas de su gestión, previa distribución territorial de los fondos.

3.3. Acuicultura

Durante el año 2007 se han continuado y puesto en marcha nuevas iniciativas para contribuir al desarrollo de la acuicultura de nuestro país, en el marco de la política pesquera común y buscando el cumplimiento de todos los objetivos que ésta establece. Entre las actividades desarrolladas destacan las siguientes:

3.3.1. Actividades de la Junta Nacional Asesora de Cultivos Marinos (JACUMAR)

A) REUNIONES

Se han celebrado dos reuniones ordinarias (62ª y 63ª) de la Junta Asesora de Cultivos Marinos (JACUMAR). La primera de ellas tuvo lugar en el mes de mayo en Cataluña (Barcelona) y la segunda en Galicia (Vigo) en el mes de septiembre, coincidiendo con la celebración del XI Congreso Nacional de Acuicultura.

Asimismo se han celebrado dos reuniones Técnicas de JACUMAR y otras tantas reuniones de seguimiento de los Planes Nacionales de Cultivos Marinos.

En el mes de junio, coincidiendo con la celebración en La Coruña del primer encuentro de Acuicultura Continental, organizado por la Asociación Gallega de Piscifactorías de Trucha (Atrugal), que contó con el patrocinio del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se celebró la 5ª reunión de la Junta Asesora de Cultivos Continentales (JACUCON), con la participación de las Comunidades Autónomas de interior.

En el mes de marzo de 2007, JACUMAR organizó un foro sobre Jaulas de Cultivo, en el que fueron presentadas las principales conclusiones de los trabajos realizados en este campo por la Universidad Politécnica de Madrid, a través de un convenio de colaboración con la Secretaria General de Pesca Marítima y otros trabajos relacionados con la vulnerabilidad de las jaulas y la acuicultura sostenible.

B) PLANES NACIONALES DE CULTIVOS MARINOS

Se ha continuado con el desarrollo de los siguientes Planes Nacionales:

- Cultivo de la corvina.
- Promoción de nuevas especies de espáridos: ensayo piloto y transferencia tecnológica.
- Cultivo de la oreja de mar.
- Tecnología de recirculación y desinfección en acuicultura marina.
- Mitigación del impacto ambiental generado por los cultivos marinos.
- Nuevas vías para el tratamiento de las infecciones sistémicas en acuicultura continental.
- Cultivo del erizo.
- Cultivo del lenguado (II).
- Cultivo de la centolla.
- Cultivo de nuevas especies de moluscos bivalvos de interés en hatcheries.
- Determinación de las condiciones idóneas en el cultivo de mejillón.
- Tratamiento de aguas de vertido en establecimientos de cultivos marinos y auxiliares ubicados en zona terrestre.

Y se han puesto en marcha los siguientes:

- Optimización del engorde de pulpo.
- Gestión sanitaria de la acuicultura.
- Acuicultura integrada: cultivos multitróficos.
- Comparación de métodos para la determinación del PSP en moluscos bivalvos.

El presupuesto destinado a la ejecución de planes en 2007 ascendió a 3.600.000 €.

C) PREMIOS JACUMAR

Durante el 2007 se resolvió la Orden APA/610/2007 de 23 de febrero, de convocatoria de los premios JACUMAR, con los siguientes resultados:

- VII Premio JACUMAR de Investigación en Acuicultura a favor del trabajo sobre "Estudio del papel de la interleuquina 8 de trucha arcoiris como coadyuvante en vacunas DNA frente al rhabdovirus en acuicultura" realizado por el Grupo de Investigación en Inmunología y Patología de Peces perteneciente al Centro de Investigación de Sanidad Animal (CISA-INIA), del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.
- IV Premio de Implantación de Sistemas de Gestión Medioambiental por las empresas de acuicultura se declaró desierto.

D) DATOS DE PRODUCCIÓN Y VALOR ECONÓMICO

Con la información aportada por las comunidades autónomas, se han elaborado los datos de producción y de valor económico, correspondientes al año 2006, tanto para la acuicultura marina como continental, así como la producción y el valor económico de los criaderos, que pueden consultarse en la página Web de la Junta Asesora de Cultivos Marinos (JACUMAR) en <http://www.mapa.es/es/pesca/pags/jacumar/>.

3.3.2. XI Congreso Nacional de Acuicultura

Durante los días 24 y 28 de septiembre, se celebró en Vigo el XI Congreso Nacional de Acuicultura, siendo la sede del mismo el Centro Cultural Caixanova. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación apoyó técnica y económicamente su celebración, siendo clausurado por la Ministra Elena Espinosa Mangana. En esta edición, el lema del Congreso fue "Cultivando el futuro", haciéndose un repaso en la sesión plenaria a los avances que se han producido en los últimos veinte años, a través de las diez ediciones del Congreso Nacional. Los trabajos se repartieron en 15 sesiones, abordando todos los temas de interés y relevancia tanto para el sector productor como para las administraciones implicadas en la gestión de esta actividad o los investigadores.

3.3.3. Convenios de Colaboración

Durante el año 2007 se han desarrollado los siguientes Convenios de colaboración:

a) *Convenio Marco de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, para la puesta en marcha de un proyecto piloto de integración de discapacitados en empresas acuícolas.*

En el marco de este Convenio de Colaboración, se celebró en el mes de junio en la Universidad Laboral de Gijón una Jornada sobre "Formación e Innovación en Acuicultura", en la que fue presentada la 1ª Beca Maria Cristina Masaveu para la formación de discapacitados en acuicultura y su incorporación al mercado laboral, gracias a la cual, en septiembre de 2007, una persona seleccionada por la ONCE ha podido iniciar un módulo de formación en acuicultura en el centro de formación



IGafa de Galicia estando previsto que una vez finalizada esta formación pueda realizar prácticas en la empresa Tinamenor en Cantabria.



b) *Convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y el Centro de Cooperación del Mediterráneo de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN.-med), para la elaboración y establecimiento de líneas directrices para el desarrollo de una acuicultura sostenible.*

Dado el éxito cosechado por la primera de las guías, desarrollada dentro del Convenio de colaboración MAPA-UICN firmado en 2006, se pretende trabajar en dos nuevos aspectos de la acuicultura claramente relacionados con la sostenibilidad de esta actividad: la selección de localizaciones y las certificaciones de origen y calidad de los productos de la acuicultura. En el año 2007 se ha trabajado en la primera de estas directrices, estando previsto disponer de un primer documento de conclusiones a mediados de 2008.

Otros Convenios de colaboración con un marcado carácter técnico que han dado buenos resultados desde el punto de vista práctico y de mejora del conocimiento que pueden consultarse en el Capítulo IX:

c) *Convenio de Colaboración entre la Secretaría General de Pesca Marítima (SGPM) y la Universidad de Santiago de Compostela para la investigación ecológica y epidemiológica de Vibrio parahaemolyticus en Galicia: incidencia en el medio marino.*

d) *Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Universidad de Cantabria para la realización de un análisis sobre "la valoración de la acuicultura en España en el periodo 2005-2007".*

3.3.4. Estudios y asistencias técnicas

Entre otros, cabe destacar los siguientes:

- Plan de seguimiento de la dorada y la lubina (2005/2007).
Dentro de los compromisos adoptados por la SGPM ante la Comisión Europea, relacionados con la situación del sector de la dorada y la lubina, estaba la elaboración de un Plan de seguimiento del sector de estas dos especies. Con esta asistencia técnica se ha dado respuesta a este compromiso, haciendo un seguimiento, desde el año 2005 al 2007, al desarrollo de la industria (Producción, precios y consumo) a la Coordinación Internacional, especialmente con Grecia y Turquía y a los mecanismos de previsión de crisis.
- Actualización de los directorios de acuicultura (ACUIDIR).

Otras asistencias técnicas de gran interés para la Unidad de Acuicultura a lo largo del 2007 han sido:

- Análisis y explotación de las tecnologías de la información aplicadas al sector acuícola.
- Análisis, revisión y clasificación de información en la unidad de acuicultura.
- Reprogramación del ACUIDIR para su integración con el SIG acuícola.
- Proyecto de desarrollo industrial para la optimización y automatización de la gestión de la producción en acuicultura continental.
- Procedimientos para la inversión en acuicultura en territorio peruano.

Destacar también el Proyecto Piloto desarrollado en 2007 titulado “Potencialidades del uso acuícola en el litoral de Barbate y Costa de la Muerte”, que, motivado por un encargo parlamentario, ha permitido identificar zonas aptas para acuicultura y proponer determinadas actuaciones relacionadas con este sector que podrían llevarse a cabo en estas zonas de interés. En este sentido, el objeto final del proyecto ha sido el de obtener una serie de cartografía temática sobre las posibilidades de acuicultura en las dos zonas, tanto en la parte de tierra como en la parte de mar.

3.3.5. Otras actividades

A) PLAN DE ACCIÓN INTERNACIONAL

El Plan de Acción Internacional de la Acuicultura Española 2007-2008, promovido por la Secretaría General de Pesca Marítima, surge con el objetivo de fomentar la internacionalización de las empresas acuícolas españolas mediante el desarrollo de acciones específicas que impulsen la acuicultura sostenible, fomenten la cooperación al desarrollo con retorno y, en definitiva, potencien la evolución del sector mediante la cooperación empresarial e institucional.

Este Plan, cuyos trabajos se iniciaron en el mes de julio de 2007 y finalizarán en diciembre de 2008, surge como continuación de los planes desarrollados desde la Secretaría General de Pesca Marítima durante los años 2005 y 2006, que resultaron de gran utilidad para el sector acuícola español.

En esta ocasión, el Plan de Acción se apoya sobre 4 líneas de actuación:

a) Acciones estratégicas

Se han incluido en este punto actuaciones propias con el fin de informar a los destinatarios finales sobre las características de los productos procedentes de la acuicultura y definir alianzas estratégicas.

Así se prevé el estrechamiento de relaciones con organismos internacionales que puedan proporcionar una situación estratégica en el contexto internacional, como FAO, a través del grupo de trabajo de comercialización, del Comité de Acuicultura, la Unión Internacional para la Naturaleza (UICN) o NASCO.

b) Acciones para el desarrollo de acciones conjuntas.

Dentro de este punto se incluyen actuaciones con empresarios de los sectores conexos al sector productor, así como con los productores e instituciones, en los países escogidos para la elaboración de estrategias conjuntas. Así se han estrechado las relaciones con la Federación Europea de Productores de Acuicultura (FEAP), en concreto con la colaboración en la Plataforma Transnacional de Promoción y con EUROFISH, con la financiación de diversos estudios de mercado en diversos países de interés para el sector productor español.

c) Acciones de Cooperación administrativa y empresarial.

Este punto incluye acciones que promuevan una mayor cohesión del sector español y europeo. Así, en el año 2007 se ha celebrado un encuentro empresarial (Brokerage) en Madrid, en el que han participado empresas de los principales países productores, tanto europeos como iberoamericanos, se han estrechado las relaciones con Turquía, con la visita de una delegación a nuestro país y se prevén otras acciones de cooperación en países objetivos de nuestra acuicultura como Perú, Japón, Noruega, Reino Unido, etc.

d) Sistema de Seguimiento de Mercados.

En colaboración con la Universidad de Cantabria se prevé disponer, a mediados de 2008, de información de interés tanto cualitativa como cuantitativa de los mercados de 25 países europeos y 11 iberoamericanos.

B) PLAN ESTRATÉGICO DE LA ACUICULTURA MARINA ESPAÑOLA

En el último trimestre del 2006 comenzó a desarrollarse este Plan Estratégico para la Acuicultura, teniendo prevista su finalización en noviembre de 2007.

El objetivo general ha sido el de definir las líneas estratégicas a seguir que permitan a medio y largo plazo aumentar la competitividad de la acuicultura marina española, optimizando los recursos en el nuevo marco de la UE y considerando los requerimientos económicos, sociales, sanitarios, ambientales y los nuevos mercados.

Estas líneas estratégicas pretenden:

- Aumentar la producción, mejorando la ocupación del territorio español, las instalaciones y los procesos productivos
- Desarrollar el mercado, la comercialización y las redes de información
- Fomentar la creación de trabajo estable, mejorando la formación y la gobernanza.
- Garantizar la seguridad de los productos, su calidad sanitaria y el bienestar de los animales.
- Preservación del Medio Ambiente
- Impulsar la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica.

3.3.6. Observatorio Español de Acuicultura (OESA)

El Observatorio Español de Acuicultura ha permitido, desde sus orígenes, incrementar las sinergias entre empresa e investigadores, a través de la puesta en marcha de numerosas actuaciones. En el año 2007 cabe destacar las siguientes:

- a) Boletín semanal del Observatorio.
- b) Organización y asistencia a Jornadas Científicas y participación en Ferias.
- c) Libros editados y publicados por el Observatorio Español de Acuicultura.
- d) Nuevo diseño, creación y actualización del portal de Internet del Observatorio Español de Acuicultura.
- e) Fundación Observatorio Español de Acuicultura.

A lo largo del año 2007 se han venido dando los pasos necesarios para la constitución de la Fundación Observatorio Español de Acuicultura, entendiéndose que esta figura de gestión permitirá agilizar la toma de decisiones, en todos los aspectos: económico, administrativo, técnico, a través de la Comisión Delegada, creada al auspicio del Patronato. El Patronato de la Fundación OESA estaría integrado por las instituciones que, hasta la fecha, han participado en mayor o menor medida en las actividades puestas en marcha desde el Observatorio, como son: el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), la Fundación Española de Ciencia y Tecnología, FECYT, la Fundación Alonso Martín Escudero (AFAME) y el Instituto Español de Oceanografía (IEO).

Cuadro n.º 52:

DATOS DE PRODUCCIÓN DE ACUICULTURA DATOS DE PRODUCCIÓN AÑO 2006 (t)

Acuicultura marina	
Especies	Toneladas
PECES	
Rodaballo	6.214,21
Lubina	9.438,78

Cuadro n.º 52 (continuación):

DATOS DE PRODUCCIÓN DE ACUICULTURA
DATOS DE PRODUCCIÓN AÑO 2006 (t)

Acuicultura marina	
Especies	Toneladas
Dorada	17.836,13
Besugo	134,43
Lenguado	47,90
Túridos	2.938,67
Anguila	204,80
Lisa+Ballas	103,58
Sargo	0,73
Corvina	808,68
Abadejo	9,85
SUBTOTAL PECES	37.737,76
CRUSTÁCEOS	
Langostino	76,64
Camarón	133,19
SUBTOTAL CRUSTÁCEOS	209,83
MOLUSCOS	
Mejillón	301.865,86
Almejas	1.505,98
Ostras	4.787,86
Escupiña	4,35
Berberecho	507,16
Pulpo	10,71
Zamburiña, vieira y navaja	4.69
SUBTOTAL MOLUSCOS	308.682,31
TOTAL MARINA	346.629,90
Acuicultura continental	
Especies	Toneladas
Trucha arco iris	25.377,80
Tenca	42,78
Esturión	102,00
Anguila	70,00
Cangrejo señal	0,40
TOTAL CONTINENTAL	25.592,98
TOTAL GENERAL	372.222,88

4. COMERCIALIZACIÓN PESQUERA

4.1. Mercado interior

4.1.1. Organizaciones de Productores Pesqueros

En 2007 se contabilizaron 44 Organizaciones de Productores Pesqueros, de las cuales 17 tienen ámbito competencial del Estado, al tener implantación nacional y 27 son de ámbito autonómico.